PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR 7978498 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR 7978498 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/06/2025
OBJETO	CONTRATAR POR PS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVA A LAS CUBIERTAS DE CENTRO ACONDICIONAMIENTO, PARQUEADEROS, GYM, AMBIENTES
CONTRATISTA	DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S.
CC o NIT	901.066.987-6.
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 72K NO 26J - 97
FECHA DE INICIO	3/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	23 días de tiempo transcurrido
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$147.723.596,17
PRÓRROGA NRO. 1	28 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2025
ADICIÓN NRO. 1[	$2.276.308,61 del 02/09/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$149.999.904,78
FORMA DE PAGO	

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
PAGO 1	Porcentaje Según avance	Avance de obra
PAGO 2	Porcentaje Según avance	Avance de obra
PAGO 3	Entrega final	Terminación de obra

Otra forma de Pago	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA cancelará al contratista parcialmente, de acuerdo con la programación, previa presentación

		de facturas y demás trámites administrativos legales y fiscales y de certificación expedida por el Supervisor del Contrato. En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el trámite de las facturas tener presente el instructivo publicado en la plataforma del SECOP II.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1	
PERIODO DEL INFORME	Noviembre de 2025	

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	430-74-994000071324		
CERTIFICADO O ANEXO	430-74-994000071324		
FECHA EXPEDICIÓN	24 DE JUNIO DE 2025		
FECHA APROBACIÓN	03 DE JULIO DE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/06/2025	23/02/2026	$ 29.544.719,20
Salarios y prestaciones sociales	24/06/2025	23/08/2028	$ 7.386.179,80
Calidad del servicio	24/06/2025	23/02/2026	$ 73.861.798,00

1. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (No aplica)

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	430-74-994000026968		
CERTIFICADO O No. ANEXO	430-74-994000026968		
FECHA EXPEDICIÓN	24/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	3/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	24/06/2025	24/08/2025	$ 284.700.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. Adición No. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	430-47-994000071324		
CERTIFICADO O ANEXO	430-47-994000071324		
FECHA EXPEDICIÓN	23/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/06/2025	23/02/2026	$29.999.981.00
Salarios y prestaciones sociales	24/06/2025	23/08/2028	$7.499.995.25
Calidad del servicio	24/06/2025	23/02/2026	74.999.952.50

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
No Aplica		

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1. **Obligaciones ambientales del contratista:** No Aplica

2.1.2. **Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	La empresa contratista realiza le ejecución del SG-SST con los documentos actualizados y firmados.	El proveedor Cumple con la entrega a tiempo con el certificado

2) Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	el contratista cuenta con el personal idóneo para la ejecución en cuanto a SST , con los cursos actualizados del SG-SST	El proveedor entrega la documentación vigente con los cursos y actualizaciones
3) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	El contratista tiene una autoevaluación de estándares mínimas en cumplimiento y bajo la normatividad vigente en calificación aceptable en Sg-SST. por parte de la ARL	Cumple con lo solicitado y entrega a tiempo.
4) Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.	El contratista entrega la matriz de EPP necesarios y específicos para la labor a realizar y por la cual fue contratado.	Cumple con lo solicitado y entrega a tiempo
5) Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Entrega de la relación del personal que realizará la labor con el pago oportuno y actualizado de Seguridad social.	Cumple con lo solicitado
6) Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	Entrega de certificados de curso de alturas actualizado.	Cumple con lo solicitado

7) Permisos de trabajo: (Los permisos de trabajo son obligatorios para las siguientes tareas críticas)- Permisos de trabajo en alturas	entrega de los permisos de trabajo debidamente diligenciados para la tarea de lato riesgo o labor a realizar , firmado y fechado.	Cumple con lo solicitado
8) Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.	Envió de docuemntación y certificaciones de estudio y laborales y curso de coordinador de alturas , vigente y con licencia vigente.	documentación enviada correctamente
9) listado y Certificados de inspección de equipos para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados hojas de vida.	Envío por parte del Proveedor el listado y certificación de equipos de alturas y andamio actualizado	cumple con lo solicitado
10) Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	N/A	N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/10/2025	**DCFE 92**	**$149.999.904,78**	**$149.999.904,78**	**0**	**100%**

Porcentaje de ejecución física: **100 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjunta Certificación de pago de aportes Parafiscales de los últimos seis meses.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En el marco de la ejecución del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7978498**, cuyo objeto es la realización de mantenimiento preventivo y correctivo a las cubiertas de centro de acondicionamiento, parqueaderos, gimnasio y ambientes, se identificó la necesidad de incluir las siguientes actividades adicionales:

- **Pintura esmalte anticorrosivo de alta resistencia en las dos porterías múltiples**
- **Suministro e instalación de malla de baloncesto**

1.1 Condiciones actuales

En visita técnica de verificación realizada, se constató que las porterías múltiples presentan desgaste de pintura, corrosión en su estructura metálica y ausencia de mallas en adecuado estado, situación que afecta la vida útil de los elementos, limita su funcionalidad y puede poner en riesgo la seguridad de los usuarios.

1. Necesidad del mantenimiento correctivo

La aplicación de pintura esmalte anticorrosivo de alta resistencia permitirá proteger las estructuras metálicas contra la oxidación, garantizando durabilidad y conservación en el tiempo. Por su parte, el suministro e instalación de las mallas de baloncesto restituirá la adecuada operación de los escenarios deportivos, asegurando su funcionalidad y el correcto aprovechamiento por la comunidad.

2. Conveniencia

La inclusión de estas actividades garantiza la integralidad del contrato, evitando el deterioro avanzado de las porterías y restableciendo las condiciones mínimas de uso seguro de los escenarios deportivos.

En consecuencia, se justifica técnicamente y jurídicamente la inclusión dentro del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7978498** de la pintura esmalte anticorrosivo de alta resistencia en las dos porterías múltiples y el suministro e instalación de mallas de baloncesto, actividades necesarias para la adecuada conservación, seguridad y funcionalidad de los escenarios deportivos.

De igual manera el proveedor solicito prorrogar el contrato hasta el 30 de septiembre teniendo en cuenta lo siguiente: La fecha de inicio establecida inicialmente fue el 3 de julio de 2025, hasta la fecha no se han iniciado los trabajos debido a los ajustes realizados al balance de obra. Dichos ajustes se derivaron de observaciones técnicas, principalmente relacionadas con el deterioro de la estructura metálica en la cubierta de la cancha múltiple, lo cual hizo necesario revisar los ítems a ejecutar para mantenernos dentro del presupuesto aprobado. Una vez acordadas las modificaciones con la supervisión del contrato, nos permitimos informar que la obra dará inicio el día 30 de julio de 2025, motivo por el cual solicitamos una ampliación del plazo contractual equivalente al tiempo transcurrido desde la fecha inicial hasta la nueva fecha de inicio, garantizando así el cumplimiento total del alcance contratado. Adicionalmente, solicitamos que con esta prórroga se modifique la fecha de terminación del contrato, acorde con los 60 días de ejecución establecidos contractualmente, contados a partir del 30 de julio de 2025, lo anterior se aprueba y se solicita extender el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025.

La adición está respaldada con el CRP 100725.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR 7978498 DE 2025, la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($2.276.308,61) Incluido IVA.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista, incluyendo la adición realizada y la ampliación de la ejecución solicitada por el contratista y aprobada según lo establecido en los procedimientos contractuales por parte del Contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 5 de noviembre de 2025.



WALTER RENTERIA PALACIO
Supervisor del contrato

DIEGO CADENA INGENIERÍA S.A.S.
Consultor y Constructor
Nit. 901.066.987-6

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

DIEGO CADENA DE LA CRUZ identificado (a) con c.c 94.398.133 de Cali, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, Obrando e representación de **DIEGO CADENA INGENIERIA SAS**, declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la Empresa ha efectuado el pago por concepto aportes y el de los empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación. Certifico que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de las obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 05 días del mes de Noviembre de 2025, en Santiago de Cali

DIEGO CADENA INGENIERIA SAS
R.L. DIEGO CADENA DE LA CRUZ
NIT. 901.066.9897-6
C.C. No. 94.398.133

Calle 4# 75-71 316 Cali –Valle
Teléfono: (2) 3002733877
Correo electrónico: ingdiegocadena@yahoo.com

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR. 7978498 DE 2025
DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE

CERTIFICA

Que, en la vigencia fiscal 2025, la entidad presupuestó recursos para **CONTRATAR POR PS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVA A LAS CUBIERTAS DE CENTRO ACONDICIONAMIENTO, PARQUEADEROS, GYM, AMBIENTES** por lo cual la entidad suscribió contrato por **COMPRAVENTA** con el proveedor **DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S**., identificado con **NIT. 901.066.987-6,** para la ejecución de los recursos asignados.

El supervisor certifica que la ejecución del objeto se ha realizado conforme a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7978498 DE 2025** con registro presupuestal número **100725,** y se recibe a entera satisfacción cuenta de cobro correspondiente a los elementos y/o servicios entregados a la fecha según lo estipulado, por medio de las facturas de venta No. **DCFE 92, por**un valor total de **$149.999.904,78.**

Rubro presupuestal:	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02
Uso presupuestal:	A-02-02-02-005-004-02-9
Fuente:	PROPIOS
Recurso:	27
Dependencia:	922924
Pago por realizar:	$149.999.904,78

El valor total estipulado en la factura de venta debe consignarse a la cuenta de tipo **CORRIENTE,** con número de producto **019169998861,** del **BANCO DAVIVIENDA**. a nombre de **DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S**., identificado con **NIT. 901.066.987-6.**

Se firma en Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2025

WALTER RENTERIA
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 7978498 DE 2025
Coordinador académico